

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

277

GUADALAJARA NÚMERO 2

EDICTO

Doña Pilar Buelga Álvarez, secretaria de lo social del número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que por resolución dictada en este Juzgado en el proceso seguidos a instancia de don David Esteban Oñoro, contra “New Enterprise Management, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 332 de 2010-L, se ha acordado citar a la empresa “New Enterprise Management, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de septiembre de 2010, a las trece cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, como demandada.

Tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en avenida del Ejército, número 12, primera planta (edificio de servicios múltiples), de Guadalajara, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo la que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al representante legal de la empresa “New Enterprise Management, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara”, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Guadalajara, a 29 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.755/10)